

Información sobre la EvAU

Si tu intención es cursar un grado universitario al término del Bachillerato o si estás valorando esa posibilidad, conviene que estés bien informado sobre las características de las pruebas de acceso a la Universidad (EvAU), ya que puede condicionar tu matrícula en 2º de Bachillerato.

La estructura de las pruebas se mantiene año tras año con leves modificaciones. Por eso debes guiarte por la estructura vigente. La EvAU actual está constituida por dos fases, una obligatoria que permite el acceso a la Universidad, y otra voluntaria, que permite mejorar la nota para ingresar en los diferentes grados.

- **FO - Fase Obligatoria** --> **Nota de Acceso (CAU)**
- **FV - Fase Voluntaria** --> **Nota de Admisión (NA)**

FASE OBLIGATORIA: 3+1 materias (Máximo 10 puntos)

En ella te examinas de las materias generales 2º Bachillerato:

- Historia de España.
- Lengua Castellana y Literatura II.
- Lengua Extranjera II: Inglés, Francés e Alemán (debe estar cursada)

Y de una materia específica CURSADA en 2º de Bachillerato:

- Si eres de *Ciencias* = Matemáticas II
- Si eres de *Humanidades* = Latín II
- Si eres de *CCSS* = Matemáticas Aplicadas a las CCSS II

Si la nota de acceso (CAU) es igual o superior a 5, se ha superado la EvAU. Tiene validez indefinida.

FASE VOLUNTARIA: de 0 a 4 materias (de 10 a 14 puntos)

- Materias de opción relacionadas con los estudios que se quieran cursar y que permiten mejorar la nota de la fase obligatoria (se aplican las ponderaciones: más información en la web iesmiguelservet.es):

<i>Bto. de Ciencias</i>	<i>Bto. de Humanidades y CC. SS.</i>	<i>Bto. de Artes</i>
<ul style="list-style-type: none">▪ Biología▪ Dibujo Técnico II▪ Física▪ Geología▪ Química	<ul style="list-style-type: none">▪ Griego II▪ Historia del Arte▪ Historia de la Filosofía▪ Economía de la empresa▪ Geografía▪ Otro idioma (en cualquier modalidad)	<ul style="list-style-type: none">▪ Cultura Audiovisual II▪ Artes Escénicas▪ Diseño

Pueden ser materias cursadas en 2º de Bachillerato o no. Te puedes presentar a un máximo de 4 asignaturas, pero solo ponderarán las 2 mejores, y solo si la nota del examen es igual o superior a 5. Es posible presentarse a materias de otras modalidades de Bachillerato y a una lengua extranjera distinta de la examinada en la Fase Obligatoria, cursada o no (Alemán, Francés o Inglés).

- Las materias Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II y Latín II ponderan para algunos estudios posteriores. De esas materias te examinas sólo una vez en la Fase Obligatoria pero si sacas 5 o más y la materia pondera para los estudios que quieres hacer, la nota computará también en la fase voluntaria para mejorar nota.

Cálculo de la nota de ACCESO a la Universidad (=CAU)

$$\text{CAU} = 0,6 * \text{NMB} (60\%) + 0,4 * \text{EvAU} (40\%, \text{ si es mayor o igual a } 4). \text{ Máximo } 10 \text{ puntos.}$$

Cálculo de la Nota de ADMISIÓN (=NA)

$$\text{NA} = 0,6 * \text{NMB} + 0,4 * \text{EvAU} + a * M1 + b * M2. \text{ Máximo } 14 \text{ puntos.}$$

NMB = Nota media del Bachillerato (1º y 2º de Bachillerato)

M1, M2 = Las calificaciones de dos materias superadas que den mejor nota de admisión (solo materias que tengan ponderación para el grado solicitado).

a, b = parámetros de ponderación (entre 0,1 y 0,2) de aplicación sobre las materias superadas.